

## Panorama mensual del trabajo registrado<sup>1</sup>

Datos a febrero 2020 y marzo 2021

En marzo de 2021, de acuerdo a la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) el empleo asalariado registrado en empresas de más de 10 personas ocupadas creció en relación al mes anterior, acumulándose tres meses de variaciones positivas consecutivas. La expansión se explica por un aumento significativo de las contrataciones de personal, que se ubican por encima de los registros del mes pasado y los de marzo de 2020

El conjunto de los aglomerados del interior continúa su tendencia a la recuperación, acercándose al nivel el empleo previo a la pandemia. En este mes, el aglomerado del Gran Buenos Aires también mostró expansión en el empleo.

En febrero de 2021, de acuerdo a la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el empleo asalariado registrado en empresas privadas se mantuvo estable en relación al mes anterior. En términos desestacionalizados, la variación mensual registró un leve crecimiento de alrededor de mil personas (variación apenas por encima del 0%).

De acuerdo a estimaciones propias, se observa que el salario de convenio promedio registró un crecimiento de 14,2% respecto a diciembre de 2020, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alcance nacional tuvo una variación de 12,9%. Este mayor incremento del salario de convenio respecto a la inflación, se explica tanto por los aumentos acordados en las paritarias de 2020, por el cumplimiento de las cláusulas de revisión acordadas y por la apertura de las paritarias 2021 en sectores de alta incidencia debido a la amplia cobertura de trabajadores.

### *Evolución reciente del trabajo registrado*

En marzo de 2020, de acuerdo a la información suministrada por la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) el empleo asalariado registrado en empresas de más de 10 personas ocupadas, en el total de los aglomerados relevados, creció un 0,3% con respecto al mes anterior. Esto resulta significativo en relación a lo observado en el mes de marzo del año pasado cuando se registró una caída de 0,5%, y también en relación a lo advertido en los meses de marzo de los últimos 4 años, ya que hay que retrotraerse a 2017 para observar un valor positivo (0,1%).

A diferencia de lo que venía ocurriendo en los meses previos, tanto en el conjunto de los aglomerados del interior del país como en el Gran Buenos Aires (GBA), se observó un comportamiento expansivo de similar magnitud. En el caso de los aglomerados del interior, el crecimiento sostenido durante los últimos meses, permitió acercarse al nivel de empleo previo a la irrupción de la pandemia.

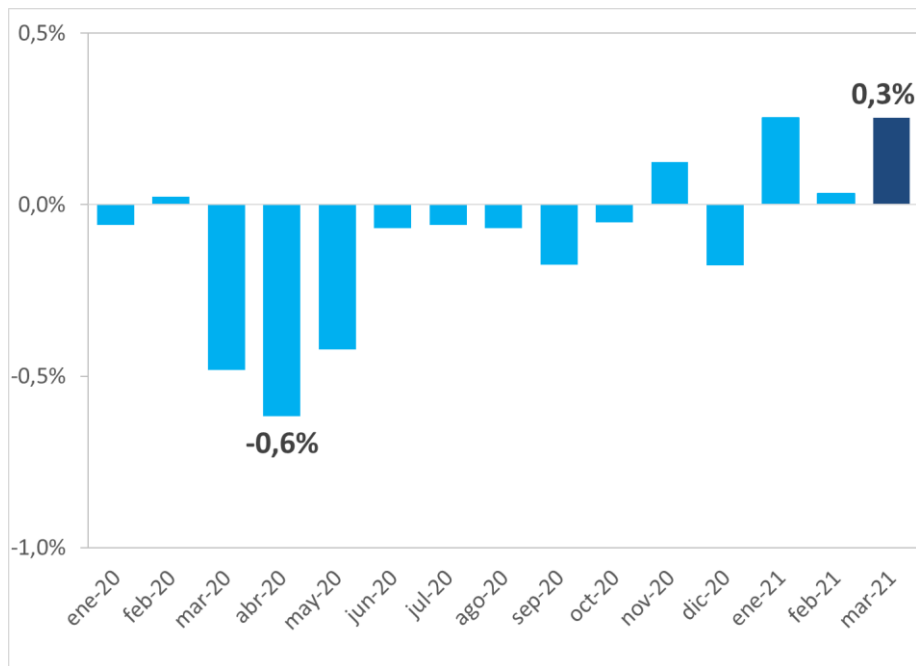
---

<sup>1</sup> Elaborado por la Subsecretaría de Programación, Estudios y Estadísticas, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 5 de mayo de 2021.



Asimismo, en ambos conglomerados urbanos son los sectores de la industria y la construcción los que están impulsando la expansión, a lo que se suma este mes el crecimiento en los servicios sociales, motivado principalmente por las empresas de actividades de enseñanza.

Variación mensual del empleo. Total aglomerados relevados.  
Período enero de 2020 / marzo de 2021.



Fuente: SSPEyE - MTEySS, en base a Encuesta de Indicadores Laborales (EIL).

Es el aumento de la tasa de incorporación de personas al empleo, lo que explica la expansión de puestos de trabajo, este indicador casi duplica el del mes pasado y el observado en marzo de 2020. La tasa de salida también mostró un aumento respecto del mes pasado, aunque más moderado, ubicándose en 1,9 y resultando un 30% mayor que el valor registrado en 2020. Con esos resultados los flujos de empleo de este marzo de 2021 se ubican en valores acordes al escenario de la prepandemia.

Las expectativas netas de las empresas en relación a la contratación de personal para los próximos tres meses resultaron positivas (0,5%), aunque fueron inferiores a las verificadas el mes pasado.

En febrero de 2021, el número de trabajadoras y trabajadores con empleos asalariados registrados en empresas privadas muestra estabilidad en la evolución intermensual. En efecto, de acuerdo a la información proveniente del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), esta modalidad ocupacional creció levemente en unos mil empleos (en términos desestacionalizados).

El sector de la Construcción continúa verificando un proceso de crecimiento del empleo formal. El número de trabajadores y trabajadoras registradas se incrementó un 1% en la comparación mensual (sin estacionalidad). En los primeros dos meses del año, algo más de 10 mil personas



accedieron a un empleo asalariado registrado en la Construcción. Con la expansión verificada en febrero, el sector contabiliza siete meses consecutivos de crecimiento del nivel de ocupación formal. Sin embargo, aún se encuentra por debajo del nivel observado en el primer trimestre de 2020.

La Industria y las Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler son los otros dos sectores que presentan una dinámica de empleo destacable, dado que acumulan nueve meses de crecimiento consecutivo y, en ambos sectores, el número de trabajadoras y trabajadores se encuentra por encima del verificado en febrero de 2020, mes previo a la aplicación de las medidas de aislamiento social.

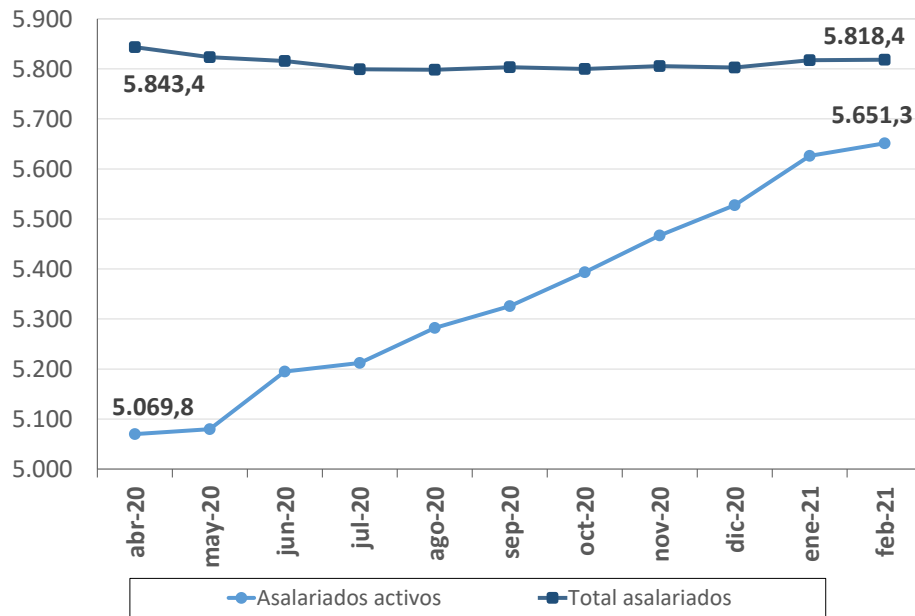
La evolución mensual de febrero del conjunto del trabajo registrado (incluyendo empleo asalariado del sector público, trabajadoras formales de casas particulares, monotributistas y autónomos) muestra crecimiento. En términos desestacionalizados, la variación mensual registró un aumento de 0,2% (27,7 mil trabajadores se incorporaron al empleo formal). El crecimiento del total de trabajadoras y trabajadores formales se explica por la dinámica del empleo asalariado público y del trabajo independiente. El empleo asalariado en el sector público creció 0,4% (12,9 mil personas), los monotributistas aumentaron 0,7% (10,7 mil personas), mientras que la cantidad de autónomos creció un 0,8% (3 mil personas).

A nivel regional, en 16 de las 24 provincias se observó expansión del empleo en febrero en relación al mes anterior. Los aumentos más importantes se verificaron en Misiones (+0,8%), Santa Cruz (+0,7%), Santiago del Estero (+0,6%), Chubut (+0,4%), Salta (+0,4%), San Juan (+0,3%), La Pampa (+0,3%) y Tucumán (+0,2%). Debido a su elevada incidencia en el total, es importante mencionar los aumentos verificados en la provincia de Buenos Aires (0,2%), Córdoba (0,1%) y Santa Fe (0,1%).

Por último, el número de suspensiones disminuyó por décimo mes consecutivo. En febrero, unas 167 mil trabajadoras y trabajadores se encontraban suspendidas. Entre abril de 2020 y febrero de 2021, se observa una reducción del 78% en la serie. Esto implica que unas 600 mil personas que estaban suspendidas retornaron a sus actividades laborales. Así, la incidencia de las suspensiones en el total del empleo asalariado privado pasó del 13% en abril de 2020 al 3% en febrero de 2021.



Evolución del trabajo asalariado registrado del sector privado activo (no suspendido) y total.  
En miles. Serie desestacionalizada. Período abril 2020 / febrero 2021



Fuente: SSPEyE - MTEySS, en base a SIPA

### Las paritarias salariales durante 2020 y 2021

Durante el año 2020, en un contexto de pandemia, los salarios pactados en los convenios de elevada cobertura del sector privado se movieron en línea con la evolución de la inflación. En efecto, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el salario de convenio se incrementó un 37,9% cuando la inflación del mismo período registró una variación de 36,1%<sup>2</sup>.

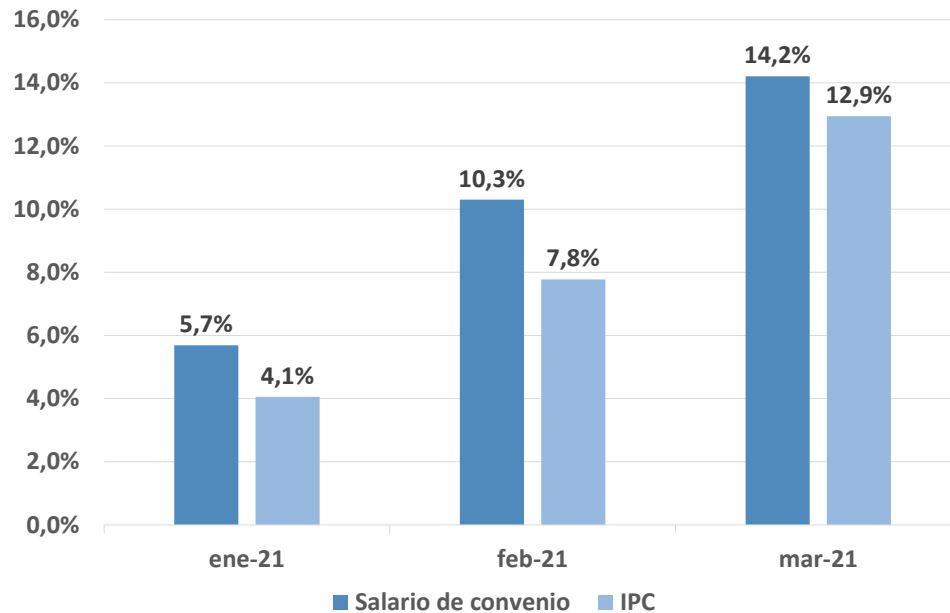
En los primeros meses de 2021, los salarios definidos en los convenios colectivos de trabajo de elevada cobertura, se incrementaron como consecuencia de tres factores: los aumentos definidos en las paritarias de 2020, la ejecución de las cláusulas de revisión acordadas en las paritarias de 2020 y, la apertura gradual de las paritarias 2021 en sectores de elevada cobertura.

Considerando los tres factores en conjunto, se observa que el salario de convenio promedio, en marzo de 2021, registra un crecimiento respecto a diciembre de 2020. Efectivamente, el salario de convenio promedio mostró un incremento de 14,2% entre diciembre 2020 y marzo de 2021, mientras que el índice de precios al consumidor de alcance nacional tuvo una variación de 12,9%.

<sup>2</sup> Las suspensiones de las relaciones laborales originadas en la situación de pandemia es uno de los factores que explica que los salarios declarados por los empleadores en los registros de la seguridad social (SIPA) crecieran por debajo de los salarios de convenio.



### Evolución del salario de convenio promedio y del índice de precios del consumidor (IPC) Con respecto a diciembre 2020. En porcentaje



Fuente: SSPEyE-MTEySS, en base a estimaciones propias e INDEC

Hasta principios del mes de mayo, de los 25 convenios colectivos relevantes y de elevada cobertura, un total de 11 acordaron incrementos salariales en el marco de la paritaria 2021. Estos convenios colectivos representan a casi 2 millones de asalariados registrados del sector privado. Entre otros convenios, se destacan por su elevada cobertura, las negociaciones de la actividad Bancaria, Comercio, Construcción, Encargados de edificios e Industria metalúrgica.

Las paritarias pactadas durante 2021 presentan las siguientes características:

- Las partes acordaron incrementos de los salarios de convenio, principalmente, con una vigencia anual. Este mecanismo refleja una diferencia con respecto a la dinámica de las negociaciones salariales del año 2020, cuando sindicatos y empresarios dilataron el comienzo de las paritarias, definieron aumentos de menor periodicidad a cuenta de la paritaria 2020 u otorgaron aumentos de suma fija por un plazo acotado de tiempo.
- Los acuerdos firmados incluyen una cláusula de revisión antes de la fecha de finalización estipulada por los actores, en la cual definirán en qué momento deberán reunirse a los fines de evaluar la evolución de los precios minoristas. En general, la cláusula de revisión se ha concentrado en los meses de octubre y diciembre de 2021 (por ejemplo, bancarios y entidades deportivas la fijaron en octubre de 2021 y construcción y metalúrgicos en diciembre).



- Los aumentos porcentuales pactados en las negociaciones salariales con vigencia anual estuvieron comprendidos entre 25% y 36%, con una importante concentración de trabajadores y trabajadoras comprendidos en los convenios que establecieron incrementos en el rango de 30% a 35%. En este sentido, a modo de ejemplo, se puede señalar que el gremio de comercio acordó un incremento de 32%, al igual que la paritaria de encargados de edificio y en la actividad metalúrgica se estableció un 35%.
- En las paritarias anuales se acordaron incrementos que serán otorgados en tres a cuatro etapas distribuidas a lo largo de la vigencia de los respectivos acuerdos. En las ramas de construcción, comercio y encargados de edificios se establecieron aumentos distribuidos en cuatro etapas, mientras que en la actividad Bancaria, en la industria de la Indumentaria y Metalúrgica las subas se acordaron en tres etapas.